

DECRETO No. 204 de 1950

(9 de diciembre)

383
155

por el cual se suprime un cargo, se crea otro y se fija la correspondiente
por el cual se hace un nombramiento.-

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

de las extraordinarias que le otorga el decreto-ley 968 del corriente año, y

DECRETA :

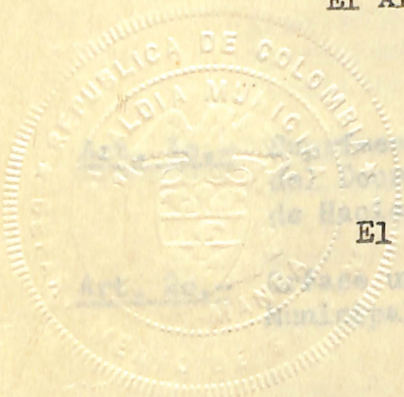
Considerando:

Art. único.- Nómbrase como escribiente de la Inspección Segunda Municipal de
Policía, en propiedad, al Sr. OLIMPO OSORIO.-

A) Que por no haberse creado una plaza de Ciudadano para al mejor servicio de la Sección
de Hacienda.
COPIESE Y COMUNIQUESE.

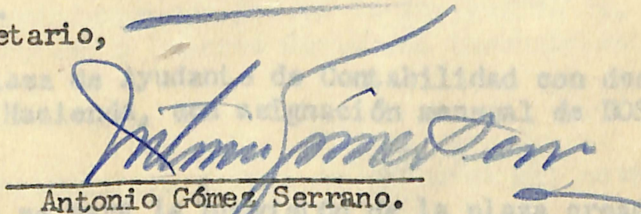
B) Que para el desempeño de las funciones de la Sección de Hacienda, se requiere en la de Ayudante de Contabilidad, con
mayor responsabilidad y funciones,
Expedido en Bucaramanga, a nueve de diciembre de mil nove-
cientos cincuenta.-

El Alcalde,




GABRIEL GONZALEZ CADEANA.

El Secretario,

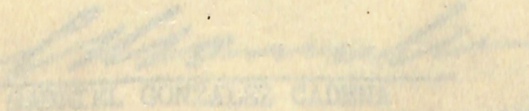

Antonio Gómez Serrano.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

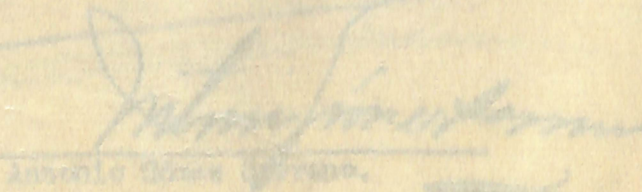
Expedido en Bucaramanga, a once de diciembre de mil novecientos

cincuenta.

El Alcalde,


GABRIEL GONZALEZ CADEANA

El Secretario,


Antonio Gomez Serrano.